

Proyecto televisivo "incómodo"

Archivo Proceso



Vargas. Nueva alianza

Los planes en puerta de un nuevo servicio de televisión satelital –producto de una alianza entre EchoStar, Multivisión y Telmex– que se orientará a un sector de “ingresos bajos”, son torpedeados por la Canitec (Televisa), por comisionados de Cofetel y por funcionarios de la SCT. Independientemente de los litigios abiertos por la televisión restringida y la frecuencia modulada en radio, el nuevo proyecto, que representa competencia para Sky y Cablevisión, contiene otras dos agravantes para Televisa y el gobierno federal: que puede incluir –las negociaciones están muy avanzadas– la incorporación de dos comunicadores “incómodos”: José Gutiérrez Vivó y Carmen Aristegui...

Jenaro Villamil

Con una inversión calculada entre 250 y 300 millones de dólares, la empresa Multivisión (MVS), de Jaquín Vargas, estableció una alianza con el emporio telefónico Telmex, de Carlos Slim, y la empresa satelital estadounidense EchoStar, para competir con el sistema Sky, propiedad de Televisa, que prácticamente monopoliza este mercado en México.

De acuerdo con la información preliminar de MVS y Telmex, el servicio de televisión satelital se iniciará en las ciudades de León y Puebla, tendrá un costo mensual

promedio de 150 pesos, se orientará hacia el sector de “ingresos bajos” y ofrecerá un paquete de 24 canales inicialmente. El acuerdo se anunciará en los últimos días de noviembre.

Telmex especificó a **Proceso** que la sociedad será “entre Multivisión y EchoStar para dar servicio de televisión satelital; Telmex sólo ha ofrecido a esta nueva sociedad sus servicios de facturación y cobranza”.

Para la empresa de Carlos Slim esta alianza “es diferente” a la demanda que mantiene Telmex para que le cambien el título de concesión y pueda ofrecer directamente los servicios de televisión restringida.

La ofensiva de MVS no sólo prevé la alianza con Telmex –ambas firmas son ri-

vales de Televisa en el mercado del *triple play* (servicios convergentes de internet, video y telefonía)–, sino que a partir del 5 de enero de 2009 las estaciones de radio del grupo de los Vargas incorporarán a la periodista Carmen Aristegui, un año después de que la XEW, propiedad también de Televisa, rescindiera el contrato con su conductora estelar.

Consultados al respecto, Aristegui y MVS confirmaron que hasta ahora “están bastante avanzadas las negociaciones”.

Si las pláticas adelantan en las próximas semanas, indicaron fuentes de MVS, también se incorporará al grupo el conductor y director de *Monitor*, José Gutiérrez Vivó, quien al igual que Aristegui vivió durante



Continúa en siguiente hoja

2008 el veto de los grandes grupos radiofónicos, el primero a raíz de su enfrentamiento jurídico con el Grupo Radio Centro.

La posible incorporación de Aristegui y de Gutiérrez Vivó en las estaciones de radio de MVS coincide también con la otra ofensiva jurídica que encabezan los Vargas en contra del acuerdo firmado por el Ejecutivo federal el 15 de septiembre para otorgar estaciones de frecuencia modulada (FM) a los concesionarios que poseen estaciones en amplitud modulada.

Desde el pasado 6 de noviembre, el juez Jacinto Ramos Castillejas le dio entrada al primero de los ocho amparos que prepararon los abogados de MVS. Este amparo fue interpuesto en Acapulco por Stereorrey, S.A, propiedad de la familia Vargas.

De acuerdo con la columna de negocios *Capitanes* del diario *Reforma*, el juez Ramos Castillejas tiene agendada para el próximo 28 de noviembre la audiencia incidental.

"En esta cita resolverán si hacen definitiva la suspensión provisional", advierte la columna. "Es muy probable que para entonces el tribunal colegiado determine si fue correcto otorgar la provisional, y es previsible que el juez se irá con el criterio del colegiado al dictar la definitiva. Ojo, la suspensión sólo beneficia a la empresa que promovió el amparo", aclara *Capitanes*.

MVS es, hasta ahora, el único de los grandes grupos radiofónicos que se ha opuesto legalmente a la medida impulsada por el presidente Felipe Calderón, luego de impugnar también una iniciativa similar presentada por el senador priista Manlio Fabio Beltrones.

El Grupo Imagen, propiedad de Olegario Vázquez Raña, así como el Grupo Multimedios, de Francisco González, manifestaron igualmente su inconformidad ante el llamado "acuerdo de las FM" en el seno de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), pero no han interpuesto ningún recurso jurídico.

Tanto Grupo Imagen, propietario de Cadena Tres en el Canal 28, como Grupo Multimedios, que recién inauguró su canal de noticias Milenio TV, mantienen sociedad con Televisa para transmitir en los sistemas de Sky y Cablevisión, ambos propiedad de la empresa de Emilio Azcárraga Jean. Cadena Tres aún no se transmite en el sistema Sky.

Las reacciones del sector

El ingreso de Telmex a la competencia de televisión restringida y la sociedad con MVS han generado fuertes reacciones en el sector de telecomunicaciones, especialmente de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (Canitec), organismo vinculado a los intereses de Televisa, así como de algunos comisionados

de Cofetel y del área jurídica de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el marco de la presentación del Fideicomiso para el Impulso a la Economía, Carlos Slim atajó las críticas al señalar que Telmex no necesita del permiso de Cofetel para una alianza de este tipo. "No es la primera vez que firmamos un convenio de facturación y cobranza. Lo hicimos con todos los números 900 que maneja Telmex, inclusive con el Teletón", afirmó el empresario, quien también negó que su otra filial, Telcel, sea dominante en el mercado de telefonía celular.

Slim respondió así al comisionado Gonzalo Martínez Pous, quien afirmó a *El Universal* que se requiere la autorización previa de Cofetel para determinar si el servicio que ofrecerán MVS, Telmex y EchoStar no viola la prohibición vigente del título de concesión de la empresa telefónica. Martínez Pous recordó que el apartado 2.9 del título de concesión de Telmex establece que esta compañía no puede celebrar acuerdos que representen "ventajas exclusivas indebidas" a su favor.

Sin embargo, la subsecretaria de Comunicaciones y Transportes, Purificación Carpinteyro, declaró el 12 de noviembre que "si la alianza entre Telmex y MVS resulta sólo una estrategia comercial, por la cual la telefónica únicamente podría facturar el servicio de televisión que provee MVS, no necesariamente incurriría en una evasión a su título de concesión".

Las declaraciones de la funcionaria provocaron una airada reacción del presidente de la Canitec, Alejandro Puente, quien acusó el 13 de noviembre a Carpinteyro de mantener una "complicidad" con Telmex.

"La subsecretaria fue irresponsable pues no tiene las pruebas necesarias que garanticen la legalidad del acuerdo comercial. Es una declaración irresponsable, ya que no se puede resolver algo de lo cual no se tiene un documento formal y sólo se estaría especulando a favor de una empresa", afirmó Puente en rueda de prensa.

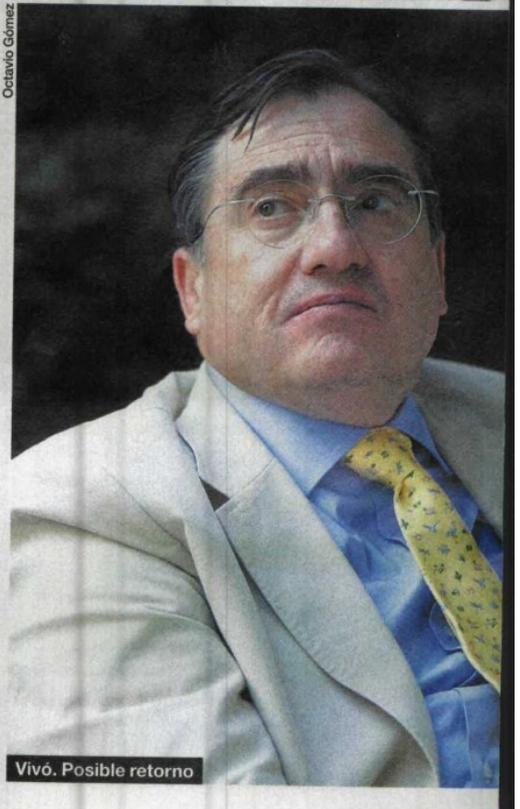
El 10 de noviembre, la Canitec publicó desplegados de prensa de plana completa para denunciar que la subsecretaria de Comunicaciones y Transportes permite el retraso en la consolidación de las llamadas Áreas de Servicio Local (ASL), favoreciendo así los intereses de Telmex.

El desplegado atribuye "negligencia e irresponsabilidad" a Carpinteyro por admitir los recursos de revisión presentados por Telmex y Telcel, ambas de Slim.

El mismo día de esa publicación, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, Gerardo Sánchez Henkel, consideró "ilegal" la posible alianza entre Telmex y MVS, y responsabilizó a la empresa de Slim de no haber cumplido los términos del Acuerdo de Convergencia, de octubre de 2006. ▶



Aristegui. Negociaciones



Vivó. Posible retorno

Continúa en siguiente hoja

Fecha 24.11.2008	Sección Revista	Página 26-30
----------------------------	---------------------------	------------------------

Ante esta nueva oleada de críticas, voceros de Telmex han contraatacado señalando que existe una alianza entre comisionados de la Cofetel para favorecer a la firma española Telefónica, así como para proteger los intereses de **televisa**, ahora rival de su exsocio Carlos Slim (**Proceso** 1663 y 1664).

Durante el evento *Los 300 líderes más influyentes*, el director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Telmex, Arturo Elías Ayub, confirmó la alianza con **MVS** y consideró que es comercialmente viable para la empresa “mientras nos dan el permiso de dar **televisión** por nuestros propios medios”.

“Todas las telefónicas a nivel mundial hoy dan los tres servicios. Si hay competencia, vamos a tener una oferta de video de mejor calidad, de mejor precio y de mejor servicio. Pero mientras siga habiendo monopolios regionales como los que hay con las cableras, nunca se va a dar esa competencia”, afirmó Elías Ayub el 11 de noviembre.

Aristegui en **MVS**

Un año después de su abrupta salida de la XEW, tras negociaciones infructuosas con el Grupo **Radio** Centro, propiedad de la fa-

milia Aguirre, y en medio de un veto nada disimulado de **Televisa** y del gobierno federal contra Carmen Aristegui, la conductora retornará a las **estaciones** de **MVS**.

Aristegui ya había colaborado antes con los Vargas en las emisiones *En Blanco y Negro*, así como en el Canal de noticias 52, propiedad también de **MVS**.

De acuerdo con la empresa de los Vargas, a partir de 2009 la división de **radio**, a cargo de Ernesto Vargas, buscará competir informativamente con otras **estaciones** comerciales, como **Radio** Fórmula, Grupo **Radio** Centro y ACIR, así como ganar en credibilidad. ▶

Durante un año Aristegui se mantuvo fuera del cuadrante comercial. Sostuvo la conducción de su programa diario en CNN y sus colaboraciones en el periódico *Reforma*.

El 15 de octubre pasado recibió el premio María Moors Cabot, otorgado por la Universidad de Columbia, en reconocimiento a la excelencia periodística.

El jurado responsable de asignar este galardón destacó la labor de Aristegui para “dar voz a los mexicanos que de otra manera no serían escuchados, criticando a las instituciones más poderosas de su país”.

Subrayó que, tras su retiro de W **Radio**, Aristegui “sigue explicando, celebrando y exponiendo lo que es grandioso y lo que está mal en México y en el hemisferio.

“Su coraje sirve como ejemplo para los periodistas, sobre todo mujeres, que luchan para hacerse oír”, añadió el presidente de la Universidad de Columbia, Lee Bollinger.

Su retorno a través de **MVS** no estará exento del litigio que encabeza la división **radio** de este consorcio contra el acuerdo administrativo publicado el 15 de septiembre en el *Diario Oficial de la Federación* para que las 854 esta-

ciones que operan en la banda de amplitud modulada (AM) puedan migrar a la banda de frecuencia modulada (FM), a cambio de pagar una contraprestación y bajo la condición de que la Secretaría de Gobernación apruebe “la idoneidad del solicitante”.

Propietario de ocho **estaciones** en FM, **MVS** expresó desde el inicio su oposición a este acuerdo administrativo por considerar que se favorece incorrectamente a otros grandes grupos que poseen **estaciones** en AM y que no tendrán que licitar ni pagar una contraprestación para obtener FM. ☺